



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-JCE-460-2025

Santo Domingo, D.N.,
15 de diciembre, 2025.

- A los : Interesados en el Concurso por Comparación de Precios
Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0031 (Reap.: CP-2025-18), destinado a la adquisición de una (1) planta eléctrica de 200KW.
- Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a las respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien responder lo siguiente:

- 1) ¿Aceptarían 2 ó 3 KW menos de los 200KW solicitados? ¿O sea, un equipo con 197KW ó 198KW en placa?

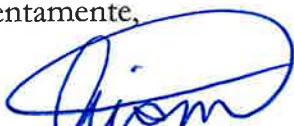
Respuesta: *No se acepta su solicitud. Se debe cotizar según las características requeridas en las Bases del Concurso.*

- 2) Vemos que se debe realizar una visita técnica para evaluación de la instalación ¿por obligatoriedad las empresas deben inscribirse en el registro de asistencia del levantamiento?

Respuesta: *Si, tal como se indica en la Nota 3 del pie del requerimiento, este es un requisito obligatorio asistir al levantamiento y las empresas asistente deben inscribirse en el registro de asistencia destinado para tales fines.*

NOTA: Les recordamos que el plazo para preguntas vence en fecha 23/12/2025.

Atentamente,



ANA YSABEL SALVADOR M.
Coordinadora

AYS/np/vd.-

